Ruta Caribe

TransCaribe
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO

Cartagena de Indias, D.T. y C. 31 OCT. 2017

TC – DO-07.01- 1394 -2017

Asunto: Relacionado con oficio AMC-OFI-0099549-2017 del 19 de Septiembre de 2017, con RAD. INT. 2013 del 27 de Septiembre de 2017- Solicitud rehabilitación carpeta asfáltica del sector comprendido entre la Bomba el Amparo – Semáforo del SAO – Intersección Centro Comercial Ronda Real.

Señores:
RUTA CARIBE E.U
Cr52 72-114 Of D-46
Barranquilla - Colombia

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que mediante oficio AMC-OFI-0099549-2017 del 19 de Septiembre de 2017, la Secretaria de Infraestructura, nos comunicó que la solicitud que habíamos elevado mediante oficio TC-DO-07.01-1051-2017 del 06 de septiembre de 2017, había sido trasladada al consorcio a su cargo, por competencia.

Mediante el presente escrito, nos permitimos comunicarle que el Operador del SITM, TRANSAMBIENTAL S.A.S, por intermedio de sus representantes, nos informaron de los inconvenientes que en la actualidad afectan negativamente la operación de las rutas del SITM que circulan por el sector de Santa Lucía. Por tal motivo, procedimos a requerir al personal idóneo de la Entidad, llevar a cabo informe detallado en el cual determinaran cuales eran las posibles causas de los represamientos que se presentan en el sector, retrasos en la operación, maniobras peligrosas que conllevan accidentes, etc. y sus posibles soluciones.

El informe concluyó con lsa siguientes recomendaciones, que deben realizarse las siguientes obras, para potencializar la vía mencionada:

1. **La rehabilitación de la carpeta asfáltica del sector comprendido entre la Bomba el Amparo – Semáforo del SAO – Intersección Centro Comercial Ronda Real.** La cual se encuentra en pésimas condiciones, originando mayores congestiones y aumentando la probabilidad de ocurrencia de accidentes de tránsito. Repercutiendo además la situación planteada, en la correcta operación del sistema, y afectando los términos de

desplazamiento.

Agradecemos, la respuesta ágil y oportuna, a la solicitud planteada en este oficio, la misma revela una necesidad de la ciudad, y su consecución redundaría en acciones de movilidad segura para propios y visitantes.

Atentamente,

HUMBERTO JOSE RIPOLL DURANGO
Gerente General
TRANSCARIBE S.A

Anexo: copia de oficio AMC-OFI-0099549-2017 del 19 de Septiembre de 2017, en dos folios.

Copia: Dra. Clara Calderón Muñoz. Secretaria de Infraestructura Distrital. Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias. Carrera 32 # 8 - 11 Barrio Centro, Sector La Matuna.

TRANSAMBIENTAL S.A.S – Urbanización Anita Diagonal 35 No. 71 – 77.

Copia: Dr. Mauricio Feliz Monsalve. Subdirector Operativo DATT. Manga Cuarta Avenida No. 17 – 189 (segundo piso) al lado del cementerio de Manga. (Para lo pertinente, de acuerdo a la señalización solicitada en la zona).

Ing. Angélica Padilla. Para lectura y seguimiento en Comité de Operaciones.

Proyectó: P.Posso – Contratista

Revisó: Ing. Fredy Sarmiento Castañeda.
Director de Operaciones
Transcaribe S.A.

Gente

TRANSCARIBE S.A
NIT. 806
Rad. Int. 2013
27 SEP 2017
11:30 a.m.
NO REQUIERE ACTO

AMC-OFI-0099549-2017

Oficio **AMC-OFI-0099549-2017**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 19 de septiembre de 2017

Doctor
FREDY SARMIENTO CASTAÑEDA,
Director de Operaciones Transcribe S.A
Dir.: Urbanización Anita, Diag. 35 # 71 -77
Teléfono: 6411320
Cartagena

Asunto RE: Derecho de Petición EXT-AMC-17-0064115, solicitud de rehabilitación carpeta asfáltica del sector comprendido entre la bomba el Amparo – Semáforo del SAO –Intersección Centro Comercial Ronda Real.

Cordial saludo,

Con el propósito de atender su solicitud nos permitimos comunicarle que por razones de competencia este fue transferido, mediante Oficio No. **AMC-OFI-0099544-2017,** a la concesión vial **RUTA CARIBE E.U**, teniendo en cuenta *"El proyecto de Asociación Público - Privada de Iniciativa Privada (APP-IP) Ruta Caribe 2 fue adjudicado al Grupo KMA Construcciones. Este proyecto, que demanda una inversión de $1,44 billones, contempla la construcción de 79 kilómetros de segundas calzadas, 16 kilómetros en variantes y 8 intersecciones a nivel y desnivel, y la operación y mantenimiento de más de 253 kilómetros de la ciudad de Cartagena comprende la construcción de la intersección a nivel tipo glorieta en la Variante de Ternera, un retorno en la Zona Industrial de Ternera, un retorno en El Recreo y un retorno en Ronda Real.* Para que le brinde la información solicitada.

Atentamente,

CLARA CALDERON MUÑOZ
Secretaria de Infraestructura Distrital

Reviso M/Beltrán/Pu

Elaboro: Yesid mallarino
Asesor Externo
Secretaria de infraestructura Distrital

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Código de registro: EXT-AMC-17-0064115
Fecha y Hora de registro: 07-sep.-2017 10:58:38
Funcionario que registro: Pedroza Jimenez, Griselda
Dependencia del Destinatario: Secretaría de Infraestru
Funcionario Responsable: Provicional, Infraestructura
Cantidad de anexos: 0
Contraseña para consulta web: 60B24A0F
www.cartagena.gov.co

TransCaribe
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO

Cartagena de Indias, D.T. y C. 06 SET. 2017

TC – DO-07.01- 1057 -2017

Asunto: Solicitud rehabilitación carpeta asfáltica del sector comprendido entre la Bomba el Amparo – Semáforo del SAO – Intersección Centro Comercial Ronda Real.

Doctora:
CLARA CALDERON
Secretaria de Infraestructura
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Carrera 32 # 8 - 11 Barrio Centro, Sector La Matuna
Cartagena – Bolívar

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que mediante oficio con radicado interno 1604 del 09 de agosto de 2017, el operador del SITM – TRANSAMBIENTAL S.A.S, presentara escrito relacionado con inconvenientes que en la actualidad afectan negativamente la operación de las rutas del SITM que circulan por el sector de Santa Lucía, procedimos a requerir al personal idóneo de la Entidad, llevar a cabo informe detallado en el cual determinaran cuales eran las posibles causas de los represamientos que se presentan en el sector, retrasos en la operación, maniobras peligrosas que conllevan accidentes, etc. y sus posible soluciones.

Así las cosas, mediante este escrito, muy respetuosamente nos permitimos solicitar lo siguiente, atendiendo a las recomendaciones hechas por nuestros técnicos:

1. **La rehabilitación de la carpeta asfáltica del sector comprendido entre la Bomba el Amparo – Semáforo del SAO – Intersección Centro Comercial Ronda Real.** La cual se encuentra en pésimas condiciones, originando mayores congestiones y aumentando la probabilidad de ocurrencia de accidentes de tránsito. Repercutiendo además la situación planteada, en la correcta operación del sistema, y afectando los términos de desplazamiento.

Es menester manifestarles, de igual forma, que se requiere con urgencia la

TransCaribe
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO

intervención de la vía en mención, debido a que también le solicitamos al Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte- DATT, la demarcación de la zona, y tenemos pleno conocimiento, que si no se rehabilita la vía previamente, es imposible, señalizarla horizontalmente. Lo cual se convierte, por lo antes descrito en un foco de inseguridad, para todos los actores de la vía que transiten por el lugar, no solo para los buses del SITM. Por lo tanto, nuestra petición, respondería a una necesidad en general de la ciudad, y redundaría en acciones de movilidad segura.

Atentamente,

FREDY SARMIENTO CASTAÑEDA
Director de Operaciones
TRANSCARIBE S.A

Copia: TRANSAMBIENTAL S.A.S – Urbanización Anita Diagonal 35 No. 71 – 77.

Copia: Dr. Mauricio Feliz Monsalve. Subdirector Operativo DATT. Manga Cuarta Avenida No. 17 – 189 (segundo piso) al lado del cementerio de Manga.

Ing. Humberto J. Ripoll. Gerente General.

Comité de Operaciones. Para lectura y seguimiento.

Proyectaron: H. Burgos -Contratista.
P.Posso - Contratista

TC-DO-09.01-1394-2017

TEMPO EXPRESS SAS

FECHA DE IMPRESIÓN: 12 de diciembre de 2017 08:16:38

Reporte de orden

Cliente:	TRANSCARIBE S.A.
Orden:	527041
Fecha de creación:	2 de noviembre de 2017
Cantidad:	10
Cantidad cargada:	10
Cantidad en proceso:	0
Cantidad efectiva:	9
Cantidad devuelta:	1
Guias cargadas:	9

TRANSCARIBE S.A.
12 DIC 2017
10:56
01 Sobre Sellado

Devoluciones

Código de Barras	Tipo de devolución	Destinatario	Dirección	Producto
318562135500	Cambio de domicilio (CD)	RUTA CARIBE	CRA 52 # 72-114 OF D-46	SOBRE

R01 - Reporte de orden Ver. 3 - Mayo 2010